

CAVELIER

ABOGADOS

www.cavelier.com
cavelier@cavelier.com

EDIFICIO SISKI
CARRERA 4 No. 72 - 35
BOGOTÁ 8, COLOMBIA

Teléfono: (57-1) 347 3611
Telefax: (57-1) 211 8650
(57-1) 700 4814
Fax in U.S.A.: (1-305) 675 7743

Señor Director

DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES

Superintendencia de Industria y Comercio

E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 08-025123- -00007-0000

Fecha: 2012-03-30 17:41:20 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 523 RESPUESTA Folios: 16

Trámite : 011

Evento : 378

Actuación : 444

Referencia : Expediente **No. 08.025.123**

Asunto : Solicitud de Patente para:

**DISPOSITIVO DE TRANSPORTE Y CONTROL Y MÉTODO PARA EL
IMPLANTE DENTAL Y/O COMPONENTE DEL MISMO**

Solicitante : **KEYSTONE DENTAL, INC.**

Fecha de solicitud : 10 de Marzo de 2008

1. Yo, Luz Clemencia de PAEZ, obrando como apoderada del solicitante en el asunto antes identificado, me refiero al Oficio **No. 00118** notificado por fijación en lista del 06 de Enero de 2012.

2. Mediante el Oficio **No. 00118** se puso en conocimiento del solicitante el informe del examen de fondo que contiene las observaciones hechas por su Despacho sobre la presente solicitud de patente.

3. **De la solicitud de patente**

El Examinador menciona que la reivindicación 20 define un método o procedimiento en términos de las características del dispositivo. Así mismo, sugiere presentar las reivindicación separando en forma clara el preámbulo de la parte caracterizante.

4. **Novedad**

Para la evaluación de este requisito, el Examinador ha citado las anterioridades D1 y D2, correspondiente a los documento WO 98/12982: "*Arrangement for use in a system with a range of dental screw, and the range of dental screws*", y WO02/26448: "*Retention socket geometry*"

variation". En este sentido, el Examinador considera que dichas anterioridades afectan el requisito de novedad de la presente solicitud, por cuanto el dispositivo de transporte y control de las reivindicaciones 1 y 11 ya era conocido en el estado del arte.

5. Respuesta a las objeciones

De este modo y con el objeto de atender las objeciones arriba mencionadas, se pone de presente al Despacho las siguientes modificaciones, aclaraciones y argumentos:

5.1. Modificación a una Solicitud en Trámite

De conformidad con lo establecido en el artículo 34 de la Decisión 486, que permite al solicitante en cualquier momento del trámite efectuar modificaciones sin ampliar el objeto de la invención inicialmente solicitada, me permito presentar un nuevo capítulo reivindicatorio que comprende 19 reivindicaciones. De esta manera, las objeciones formuladas relacionadas con la claridad de la presente solicitud quedan superadas respectivamente con las modificaciones realizadas de la siguiente manera:

Inicialmente, se desea poner de presente que, siguiendo las recomendaciones del Señor Examinador, las reivindicaciones 1 y 11 han sido redactadas nuevamente, separando los elementos del dispositivo conocidos en el estado del arte (preámbulo), de la parte caracterizante, en la que se incluyen las características estructurales novedosas e inventivas.

Así mismo, la reivindicación 1 ahora define de una manera más clara la estructura e interacción de los lóbulos de control con los demás elementos del dispositivo, así como la ubicación de las superficies de interferencia, y la presencia de una porción piloto. En ese sentido, deseamos aclarar que el sustento para estas modificaciones puede encontrarse en la figura 13, así como en los elementos 26 y 34 descritos en la memoria descriptiva.

Por último, se desea aclarar que la anterior reivindicación 20 no ha sido incluida en el nuevo pliego reivindicatorio. Sin embargo, el solicitante no renuncia a la protección que pueda obtener sobre la misma, y se reserva el derecho de presentar una solicitud divisional que la contenga durante el trámite de la presente solicitud, beneficiándose de la fecha de prioridad inicialmente reivindicada.

Consideramos entonces que las modificaciones introducidas al capítulo reivindicatorio dan respuesta a las diferentes objeciones formuladas por el Examinador, de manera que las mismas se ven superadas. Solicitamos atentamente tener en cuenta el nuevo capítulo reivindicatorio que se presenta, el cual cumple con las disposiciones de la Decisión 486.

5.2. Argumentos a favor de la novedad de la solicitud

El Examinador cita los documentos D1 y D2, y manifiesta que estos afectan la novedad de la presente invención, ya que reclaman dispositivos dentales equivalentes a aquellos definidos en las reivindicaciones 1 y 11 de la presente solicitud. A este respecto manifestamos nuestro desacuerdo con el análisis llevado a cabo y con las conclusiones derivadas del mismo y solicitamos la reconsideración de la objeción, con base en los siguientes argumentos:

La nueva reivindicación 1 reclama un dispositivo de transporte y control de auto alineación que comprende un terminal de control y al menos una superficie de interferencia, en donde dicho dispositivo se caracteriza porque:

el terminal de control tiene una pluralidad de lóbulos de control, los cuales se seleccionan entre cuatro superficies de control generalmente planas, y una pluralidad de lóbulos convexos y una pluralidad de lóbulos cóncavos;

las superficies de interferencia son enlazables con la superficie de enlace, y están posicionadas en un lóbulo de control del terminal de control, o entre lóbulos de control del terminal de control, en donde estas comprenden una dimensión radial en su extremo distal que es menor que la dimensión radial en su extremo proximal que es mayor que la dimensión radial de la porción de superficie de enlace, y una dimensión radial en su extremo proximal que es mayor que la dimensión radial de la porción de superficie de enlace, y

porque el dispositivo comprende además una porción piloto que se extiende del extremo distal de los lóbulos de control, la cual comprende una porción biselada de superficie alineada y una porción de superficie radiada adyacentes.

Por su parte, la reivindicación 11 reclama un dispositivo de transporte y control de auto alineación que comprende un terminal de control y al menos una superficie de interferencia, en donde dicho dispositivo se caracteriza porque:

el terminal de control tiene un extremo distal y un extremo proximal y está formado por cuatro superficies de control generalmente planas;

las superficies de interferencia están posicionadas entre cada superficie de control adyacente del terminal de control, y son biseladas para inclinarse hacia adentro hacia un eje central del terminal de control, y se extienden desde el punto proximal hasta el extremo distal del terminal de control; y

porque el dispositivo comprende además una porción piloto suministrada en el extremo distal del terminal de control, la cual comprende una porción biselada de superficie alineada y una porción de superficie radiada adyacente proximalmente a la porción de superficie de alineación.

De esta manera, se puede observar que ambas reivindicaciones mencionan la presencia de al menos una superficie de interferencia, así como los elementos de auto alineación, correspondientes

a la porción biselada de superficie alineada y la porción de superficie radiada adyacentes proximalmente, presentes en la porción piloto.

Lo anterior puede ser observado en las figura de la solicitud bajo estudio, en las que se demuestra la auto alineación de los lóbulos o superficies de control de la terminal de control con los lóbulos de control del implante 11, o del tornillo de pilar 40. Como es indicado en la memoria descriptiva, la mencionada alineación se logra por la porción biselada de superficie alineada en o cerca del extremo distal del dispositivo. Así mismo, la porción de superficie radiada permite la rotación **sobre** la superficie biselada en la cavidad de control, y de esta manera, permite lograr la alineación de las superficies de control/lóbulos del terminal de control con la superficie en la cavidad de control.

En contraste, si bien es cierto que el documento D1 enseña un dispositivo utilizado con tornillos dentales, este falla en mencionar la presencia de un elemento equivalente a la porción piloto de acuerdo a la nueva reivindicación 1.

Por su parte, aunque D2 indica la presencia de una superficie biselada en la zona distal de la terminal de control, dicha superficie no es equivalente a la porción piloto de acuerdo a la presente solicitud, la cual incluye tanto una porción biselada de superficie alineada, como una porción de superficie radiada. Dichas superficies permiten la inserción y alineación del dispositivo de transporte y control en el componente dental, gracias a la interacción estructural entre ellas. La anterior diferencia entre la superficie biselada de D2 y la porción piloto según la invención puede ser fácilmente identificada al comparar las figuras 11 y 12 de D2, con los elementos 26, 56, 34 y 55 de las figuras de la presente solicitud.

Así mismo, D2 indica que las superficies 35a y 36a del dispositivo pueden inclinarse, con el fin de proporcionar un acoplamiento por fricción. Por el contrario, en el dispositivo de transporte y control de auto alineación de acuerdo a la reivindicación 11, se tiene que la superficie de interferencia está posicionado entre cada superficie de control adyacente del terminal de control, y no **sobre** las superficies de control como en D2. Lo anterior, por cuanto el dispositivo de acuerdo a D2 no está diseñado para ser aplicado junto con componentes dentales y elementos de control.

Aún más, se llama la atención del Señor Examinador al hecho que la superficie 33a entre las superficies de control (anterioridad citada), no está inclinada con respecto a un eje longitudinal, por lo no puede ser considerada como una superficie de interferencia según la invención bajo estudio.

Así las cosas, y teniendo en cuenta que un documento del estado del arte solamente puede afectar la novedad de una invención cuando describe o revela explícitamente todas las características técnicas de la misma, es claro que los documentos D1 y D2 no son anterioridades válidas capaces de afectar la novedad de la presente invención por no revelar todas y cada una de las

características técnicas del dispensador reivindicado, específicamente relacionado con la porción piloto y las superficies de interferencia.

Lo que es más, al observar el gran número de diferencias presentes entre los dispositivos de transporte y control de auto alineación según la invención y los dispositivos expuestos en las anterioridades citadas, resulta claro que una persona versada en la materia no se vería motivada a modificarlos para lograr ventajosamente el dispositivo con las características reivindicadas. Por lo tanto, se considera que la presente invención goza de nivel inventivo a la luz del arte previo.

6. Conclusiones

Puesto que se han atendido a cabalidad las observaciones hechas por su Despacho sobre la presente solicitud de patente, respetuosamente solicito se continúe con su tramitación. Sin embargo, en el evento que el Despacho considere que una explicación adicional es necesaria, respetuosamente le solicito hacer uso de la facultad que le otorga el artículo 45 inciso 2 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina a efecto de requerir nuevamente de nuestra parte cualquier complementación o aclaración.

7. Anexos

- Nuevo pliego reivindicatorio conformado por diecinueve (19) reivindicaciones.
- Comprobante de pago por valor de \$ 270.000 por nueve (9) reivindicaciones adicional después de la décima reivindicación.
- Formulario para modificaciones.

Señor Director,


LUZ CLEMENCIA DE PÁEZ

C.C. No. 35.456.344 de Usaqué

T.P.A. No. 23.555

COLO-17750-843-002-8

COLO-17750-841-001-2

LLG\LLGND-214141\WPC17750

No. M-2012-214141\LLG



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

Espacio reservado para el adhesivo de radicación

FORMULARIO UNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES

1

SOLICITUD DE:

☐ Corrección de Error Material

☒ Modificación a una solicitud

2

SOLICITANTE

Nombre: KEYSTONE DENTAL, INC.
Sociedad constituida y existente bajo las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América.

Dirección: 144 Middlesex Turnpike,
Burlington,
Massachussets 01803,
Estados Unidos de América

Domicilio: Burlington,
Massachussets,
Estados Unidos de América

Teléfono: 347 36 11 Fax: 211 86 50

E-mail: clientes@cavelier.com

IDENTIFICACION

C.C. ☐ NIT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Número: _____

3

REPRESENTANTE
O APODERADO

Nombre: Luz Clemencia de PAEZ

Dirección: Carrera 4ª No. 72-35

Teléfono: 347 36 11 Fax: 217 92 11

E-mail: cavelier@cavelier.com

IDENTIFICACION

C.C. ☒ NIT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Número: 35.456.344 TP 23.555

4

Número de expediente: 08.025.123

5

Descripción de la corrección o modificación solicitada:

Presento nuevo capítulo reivindicatorio compuesto por 19 reivindicaciones con el fin de superar las objeciones hechas por Su Despacho a la presente solicitud de patente y pido respetuosamente que el examen de patentabilidad sea realizado sobre estas nuevas reivindicaciones presentadas.

6

Comprobante de pago No. 12-0027322 Fecha: 20 de marzo de 2012

Comprobante de pago No. 12-0029208 Fecha: 23 de marzo de 2012

Comprobante de pago No. 12-0029209 Fecha: 23 de marzo de 2012

Comprobante de pago No. 12-0029210 Fecha: 23 de marzo de 2012

Comprobante de pago No. 12-0028359 Fecha: 22 de marzo de 2012

Comprobante de pago No. 12-0028360 Fecha: 22 de marzo de 2012

7

Anexos

- ☐ Comprobante de pago de la tasa por \$120.000.oo, por concepto de modificaciones.
- ☒ Comprobante de pago por 9 reivindicaciones adicionales después de la décima reivindicación por \$270.000.oo
- ☐ Poderes, si fuere el caso
- ☐ Documento que acredita la existencia y representación legal de las partes, cuando sean personas jurídicas.
- ☐ Copia auténtica de la sustitución que del poder otorgado por la Sociedad Solicitante hizo el Doctor EMILIO FERRERO a mi favor, y para lo cual solicito me sea reconocida personería para continuar con el trámite del asunto de la referencia.

8

NOMBRE: LUZ CLEMENCIA DE PAEZ FIRMA: LUZ CLEMENCIA DE PAEZ
C.C. 35.456.344 de Usaquén T.P.A. 23.555

LLG

Reivindicaciones

1. Dispositivo de transporte y control de auto alineación para un componente dental del tipo que presenta una cavidad de control con una pluralidad de lóbulos de control del componente dental, al menos uno de dichos lóbulos de componente dental tiene una porción de superficie de enlace con una dimensión radial, el dispositivo comprende un terminal de control y al menos una superficie de interferencia, en donde dicho dispositivo se caracteriza porque:

dicha terminal de control tiene una pluralidad de lóbulos de control de terminal de control correspondientes a los lóbulos de control de dicho componente dental, y una configuración exterior que encaja sustancialmente con la configuración interior de dicha cavidad de control, en donde los lóbulos de control del terminal de control se seleccionan de un grupo que comprenden: (i) cuatro superficies de control generalmente planas, y (ii) una pluralidad de lóbulos convexos y una pluralidad de lóbulos cóncavos;

dicha al menos una superficie de interferencia es enlazable con dicha porción de la superficie de enlace al momento de inserción de dicho terminal de control en dicha cavidad de control, en donde cada superficie de interferencia es posicionada en un lóbulo de control del terminal de control, o entre lóbulos de control del terminal de control, y en donde cada una de las superficies de interferencia comprende una dimensión radial en su extremo distal que es menor que la dimensión radial de dicha porción de superficie de enlace, y una dimensión radial en su extremo proximal que es mayor que la dimensión radial de dicha porción de superficie de enlace, y

en donde el dispositivo comprende además una porción piloto que se extiende del extremo distal de dichos lóbulos de control del terminal de control, en donde la porción piloto comprende una porción biselada de superficie de alineación y una porción de superficie radiada adyacente proximalmente a la porción de superficie de alineación, en donde la porción de superficie de alineación está configurada para alinear el eje central de terminal de control con un eje central de la cavidad de control del componente dental, y en donde la porción de superficie radiada está configurada para rotar sobre una superficie biselada en la cavidad de control para permitir la alineación de los lóbulos de control del terminal de control con al menos un lóbulo de control de componente dental en la cavidad de control al momento de la rotación del terminal de control en la cavidad de control.

2. El dispositivo de transporte y control de auto alineación de la reivindicación 1, en donde el componente dental es un implante dental.

3. El dispositivo de transporte y control de auto alineación de la reivindicación 2, en donde dicha pluralidad de lóbulos de control del terminal de control está formada de superficies continuamente curvas.
4. El dispositivo de transporte y control de auto alineación de la reivindicación 3, en donde dichos lóbulos de control del terminal de control comprenden una pluralidad de lóbulos convexos y una pluralidad de lóbulos cóncavos.
5. El dispositivo de transporte y control de auto alineación de la reivindicación 4, en donde cada lóbulo convexo incluye una superficie de interferencia.
6. El dispositivo de transporte y control de auto alineación de la reivindicación 5, que incluye seis lóbulos convexos.
7. El dispositivo de transporte y control de auto alineación de la reivindicación 1, en donde cada uno de los lóbulos de control del terminal de control incluye una superficie de interferencia.
8. El dispositivo de transporte y control de auto alineación de la reivindicación 1, en donde dichos lóbulos de control de terminal de control comprenden cuatro superficies de control generalmente planas.
9. El dispositivo de transporte y control de auto alineación de la reivindicación 1, utilizado con un miembro controlado que comprende un componente dental que tiene una cavidad de control.
10. El dispositivo de transporte y control de auto alineación de la reivindicación 9, en donde dicho componente dental incluye una pluralidad de lóbulos de control convexos y cóncavos, y dicho miembro controlado incluye una pluralidad de lóbulos de control convexos y cóncavos.
11. Un dispositivo de transporte y control de auto alineación para un componente dental que tiene una cavidad de control, el dispositivo que comprende un terminal de control y al menos una superficie de interferencia, en donde dicho dispositivo se caracteriza porque:

dicho terminal de control tiene un extremo distal y un extremo proximal y está formado por cuatro superficies de control generalmente planas, cada una adaptada para el enlace de una superficie en la cavidad de un componente dental;

dicha al menos una superficie de interferencia es posicionada entre cada superficie de control adyacente del terminal de control, la superficie de interferencia está biselada para inclinarse hacia adentro hacia un eje central de terminal de control, en la medida que

la superficie de interferencia se extiende del extremo proximal hasta el extremo distal del terminal de control para permitir el enlace friccional entre el terminal de control y la cavidad de control del componente dental al momento de la inserción del terminal de control dentro de la cavidad de control; y

en donde el dispositivo comprende además una porción piloto suministrada en el extremo distal del terminal de control, la porción piloto comprende una porción biselada de superficie de alineación y una porción de superficie radiada adyacente proximalmente a la porción de superficie de alineación, en donde la porción de superficie de alineación está configurada para alinear el eje central de terminal de control con un eje central de la cavidad de control del componente dental, y en donde la porción de superficie radiada está configurada para rotar sobre una superficie biselada en la cavidad de control para permitir la alineación de las superficies de control del terminal de control con la superficie de la cavidad de control al momento de la rotación del terminal de control en la cavidad de control.

12. El dispositivo de transporte y control de auto alineación de la reivindicación 11, en donde el terminal de control tiene una sección de cruce generalmente cuadrada.

13. El dispositivo de transporte y control de auto alineación de la reivindicación 11, en donde la cavidad de control incluye una región de acomodación para acomodar el extremo piloto al momento del enlace del terminal de control en la cavidad de control.

14. El dispositivo de transporte y control de auto alineación de la reivindicación 11, en donde el componente dental es un implante dental.

15. El dispositivo de transporte y control de auto alineación de la reivindicación 11, en donde el componente dental es un tornillo de pilar.

16. El dispositivo de transporte y control de auto alineación de la reivindicación 11, usado con un componente dental que tiene una cavidad de control.

17. El dispositivo de transporte y control de auto alineación de la reivindicación 16, en donde la cavidad de control incluye una región de acomodación para acomodar el extremo piloto al momento del enlace del terminal de control en la cavidad de control.

18. El dispositivo de transporte y control de auto alineación de la reivindicación 16, en donde el componente dental es un implante dental.

19. El dispositivo de transporte y control de auto alineación de la reivindicación 16, en donde el componente dental es un tornillo de pilar.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -



RECIBO DE CAJA

No. 12 - 0027322

Bogotá D.C., Marzo 20 de 2012 - 07:28:36

RECIBIDO DE : CAVELIER ABOGADOS NI 860.041.367

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	185803251	16/03/2012	31.650.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	82 INVOCACION DE UNA PRIORIDAD EN NUEVAS CREACIONES	170.000.00	170.000.00
				\$170.000.00

SON: **CIENTO SETENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 08-025123- -00007-0000

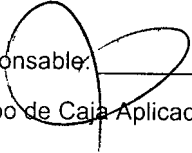
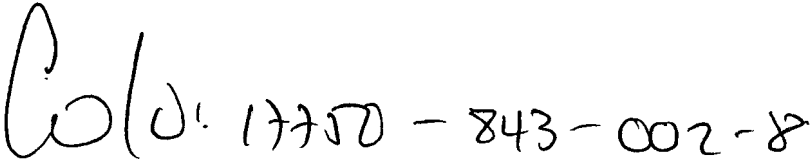
Fecha: 2012-03-30 17:41:20 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 523 RESPUESTA Folios: 16

Colo'. 17750 - 843 - 002 - 8 -

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mai: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Marzo 20 de 2012 - 07:28:42

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO NIT : 800.176.089-2 - / -					
 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	RECIBO DE CAJA			No. 12 - 0029209	
				Bogotá D.C., Marzo 23 de 2012 - 17:18:08	
RECIBIDO DE : CAVELIER ABOGADOS			NI 860.041.367		
*** Soporte del Pago ***					
TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	185803214	23/03/2012	75.635.000.00
*** Conceptos Pagados ***					
CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNDITARIO	Vr. CONCEPTO	
1 50005-01-01	SOLICITUDES	1607 REIVINDICACION UNITARIA ADICIONAL A LAS 10 INICIALES	30.000.00	30.000.00	
				\$30.000.00	
=====					
SON: **TREINTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***					
Responsable: 					
Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____					
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  No. 08-025123- -00007-0000 Fecha: 2012-03-30 17:41:20 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI Act. 523 RESPUESTA Folios: 16					
					
Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia Web: www.sic.gov.co e-mai: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240 Marzo 23 de 2012 - 17:18:24					

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -



RECIBO DE CAJA

No. 12 - 0029210

Bogotá D.C., Marzo 23 de 2012 - 17:18:08

RECIBIDO DE : CAVELIER ABOGADOS NI 860.041.367

*** Soporte del Pago ***

TIPO.PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR.PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	185803214	23/03/2012	75.635.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	1607 REIVINDICACION UNITARIA ADICIONAL A LAS 10 INICIALES	30.000.00	30.000.00
				\$30.000.00

SON: **TREINTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable:

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 08-025123- -00007-0000

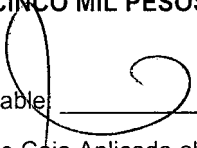
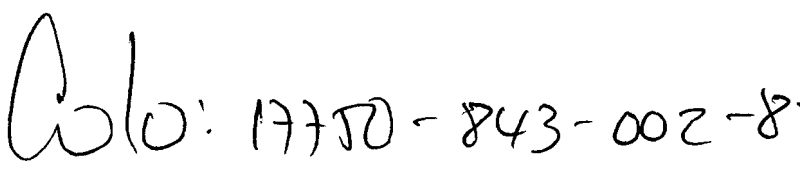
Fecha: 2012-03-30 17:41:20 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 523 RESPUESTA Folios: 16

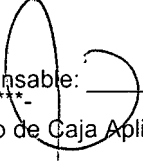
Colo: 17750-843-002-8

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Marzo 23 de 2012 - 17:18:24

SÚPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO NIT : 800.176.089-2 - / -					
 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	RECIBO DE CAJA			No. 12 - 0028359	
				Bogotá D.C., Marzo 22 de 2012 - 08:38:23	
RECIBIDO DE : CAVELIER ABOGADOS				NI 860.041.367	
*** Soporte del Pago ***					
TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	198187592	22/03/2012	17.420.000.00
*** Conceptos Pagados ***					
CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO	
1	50005-01-09 OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	99 OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	5.000.00	5.000.00	
				\$5.000.00	
=====					
SON: **CINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***					
Responsable: 					
-*****-					
Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____					
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  No. 08-025123- -00007-0000 Fecha: 2012-03-30 17:41:20 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI Act. 523 RESPUESTA Folios: 16					
					
Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia					
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240					
, Marzo 22 de 2012 - 08:38:27					

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO NIT : 800.176.089-2 - / -					
 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	RECIBO DE CAJA			No. 12 - 0028360	
				Bogotá D.C., Marzo 22 de 2012 - 08:38:23	
RECIBIDO DE : CAVELIER ABOGADOS				NI 860.041.367	
*** Soporte del Pago ***					
TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	198187592	22/03/2012	17.420.000.00
*** Conceptos Pagados ***					
CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO		Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO
1	50005-01-09 OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	99 OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		5.000.00	5.000.00
					\$5.000.00
=====					
SON: **CINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***					
Responsable: 					

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____					
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  No. 08-025123- -00007-0000 Fecha: 2012-03-30 17:41:20 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI Act. 523 RESPUESTA Folios: 16					
 Cw. 17750 - 843 - 002 - 8.					
Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia					
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240					
, Marzo 22 de 2012 - 08:38:27					